

PERMISO POR CUMPLEAÑOS

Nombre de el/la trabajador/a: _____

Área de Adscripción: _____

Nombre de el/la Secretario/a General, Director/a General o Titular de Área: _____

FECHA CUMPLEAÑOS:

Día	Mes	Año

DÍA DEL PERMISO:

Día	Mes	Año

NOTA: Este permiso no puede ser canjeable, salvo que por disposición de su superior/a jerárquico/a, exista carga de trabajo la cual haga indispensable su asistencia a laborar. Este beneficio no es acumulable y para el caso de que la fecha de cumpleaños sea inhábil, el permiso procederá al primer día hábil de aquel.

AUTORIZÓ Y VALIDÓ
SECRETARIO/A GENERAL, DIRECTOR/A GENERAL O TITULAR DE ÀREA, SEGÙN CORRESPONDA